

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## MURCIA

### AYUNTAMIENTO DE TOTANA

*Anuncio de notificación de 24 de enero de 2017 en procedimientos sancionadores.*

**ID: N1700053518**

#### ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECAIDAS EN EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones definitivas, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Alcalde, dentro del plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a su firmeza, en la Oficina de Atención al Contribuyente de este Ayuntamiento, haciendo la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina Administrativa de la Policía Local de Totana.

OMHU = Ordenanza Municipal de Higiene Urbana.

OMRVCBA= Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

OMPMARV= Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones.

RIMS= Reglamento Interior Mercado Semanal.

Totana, 24 de enero de 2017.- El Secretario General, Manuel Merlos Marín.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	F. Denuncia	Cuantía €	Artº.	Norma
OM-100/16	HERNÁNDEZ CABRERA, JUAN ANTONIO	47090918M	VILLARROBLEDO (ALB.)	06/05/201	300'50	32.1	RIMS
OM-105/16	LÓPEZ SÁNCHEZ, ANTONIO	23215979D	TOTANA (MURCIA)	01/05/2016	150'00	6.2.a	OMRVCBA
OM-107/16	VEGA POZO, JOSÉ LUÍS	X6953359E	MURCIA (MURCIA)	20/05/2016	150'00	6.2.a	OMRVCBA
OM-115/16	HERNÁNDEZ ROMERO, RAFAEL	74520567F	VILLARROBLEDO (ALB.)	07/06/2016	300'50	32.1	RIMS
OM-116/16	ROCA BOTELLO, FRANCISCO MIGUEL	25686354Q	PUERTO LA TORRE (MAL.)	09/06/2016	300'50	32.1	RIMS
OM-118/16	HERNÁNDEZ FLORES, JUAN ANTONIO	28711887K	TOTANA (MURCIA)	10/06/2016	150'00	10.3.h	OMHU
OM-117/16	GARCÍA HERNÁNDEZ, GLORIA	74521557Q	VILLARROBLEDO (ALB.)	23/06/2016	300'50	32.1	RIMS
OM-131/16	LUÍS DAVID RAMÍREZ CASTILLO	58469899N	TOTANA (MURCIA)	19/06/2016	150'00	6.2.a	OMRVCBA
OM-145/16	GARRIDO CASTRO, JONATAN	48657064N	MURCIA (MURCIA)	29/07/2016	300'50	32.1	RIMS
OM-146/16	RAMOS NICOLÁS, JOSÉ	49224744Y	MURCIA (MURCIA)	29/07/2016	300'50	32.1	RIMS
OM-147/16	MORENO GARRIDO, JOSÉ	48845494A	MURCIA (MURCIA)	29/07/2016	300'50	32.1	RIMS